

unir
UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

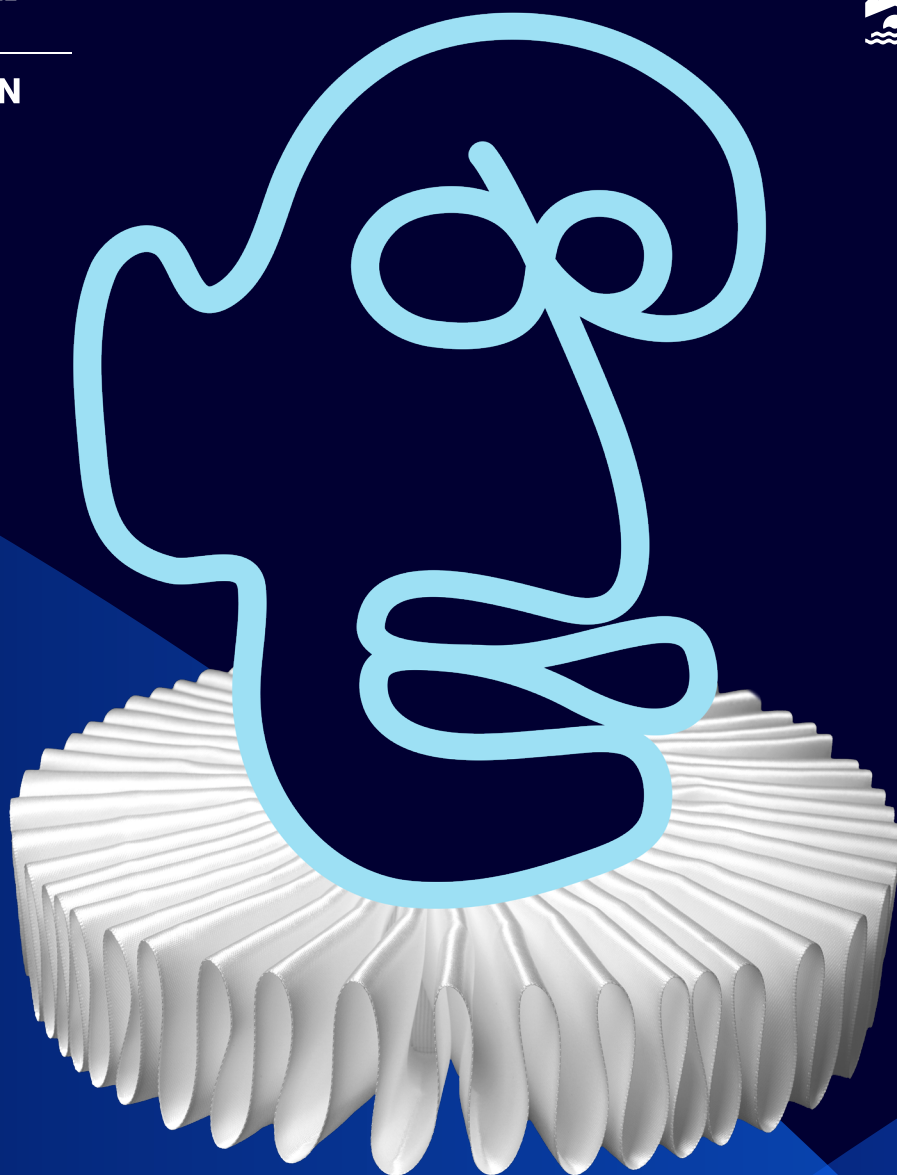
FUNDACIÓN



Logroño



La Rioja



VII Festival Nacional de Teatro Aficionado UNIR

21 de marzo de 2026 · 20 h
Auditorio Municipal de Logroño

Doce hombres y mujeres sin piedad

De Reginald Rose

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid



La compañía

El Grupo de Teatro del ICAM es una iniciativa cultural del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, gestionada a través de LA FUNDACIÓN ICAM-CORTINA, cuyo Presidente de Honor es D. ANTONIO GARRIGUES-WALKER, creada en el año 2015 durante el mandato de Sonia Gumpert Melgosa, primera mujer Decana de la abogacía madrileña, que reúne a abogados y abogadas colegiados con una inquietud común: el amor por el teatro y las artes escénicas. Se trata de un grupo amateur que, desde una perspectiva creativa y participativa, permite a sus integrantes explorar la interpretación teatral como complemento a su actividad profesional.

El grupo funciona como un espacio de encuentro, aprendizaje y expresión artística, en el que se fomenta el trabajo en equipo, la disciplina, la comunicación y la creatividad. A través de ensayos regulares y bajo la dirección de profesionales del ámbito teatral, sus miembros preparan montajes que abarcan distintos géneros y estilos, desde textos clásicos hasta adaptaciones contemporáneas.

Las representaciones del Grupo de Teatro del ICAM se llevan a cabo tanto en espacios del propio Colegio como en teatros y centros culturales de Madrid, abiertas a colegiados y al público general. Estas actuaciones han contado con una excelente acogida, consolidando al grupo como un referente cultural dentro de la institución.

Más allá del escenario, el Grupo de Teatro del ICAM contribuye a fortalecer los lazos entre compañeros, promoviendo la cultura, el bienestar y una visión más humana y creativa del ejercicio de la abogacía.

La obra

El Grupo de Teatro del ICAM, en un ejercicio de estudio de caracteres y trabajo de elenco, ofrece una nueva versión de la emblemática obra de teatro “12 Hombres Enfadados” escrita por Reginald Rose en 1955 y magistralmente llevada al cine en el Año 1957 por Sidney Lumet. El film, considerado una de las mejores películas de cine jurídico de la historia, obtuvo la máxima valoración por expertos de la Sección de Cine del Consejo General de la Abogacía Española.

Este drama judicial, tema de estudio tanto en escuelas de cine y teatro como de negocio y liderazgo, es el punto de partida para desarrollar el trabajo en equipo en el que destaca un mensaje trascendental: EL VALOR DEL DIÁLOGO.

Para el grupo, en palabras de su Directora, María Göher, también abogada: “Es una oportunidad de ponerse en la piel de personajes complejos y caracteres diversos, y analizar temas universales como la justicia social, el derecho fundamental a la presunción de inocencia y a tener un juicio justo, ofreciendo una visión práctica del principio “in dubio pro reo”, tantas veces mencionado en nuestros escritos y reproducido en textos y sentencias”.

Desde la absoluta humildad, añade: “esperamos que esta versión, hecha por abogados y abogadas, anime a reflexionar sobre la importancia de vivir en un Estado Democrático de Derecho que garantice un Sistema Judicial respetuoso con los DERECHOS FUNDAMENTALES”.

Reparto

Alguacil: Vito Hevia
Jurado 1: José Luis Gracia
Jurado 2: Pilar Barbero
Jurado 3: María Göher
Jurado 4: Laura Romagosa
Jurado 5: M^a Jesús Sanmartín
Jurado 6: Mar Campos Cassinello
Jurado 7: Reyes Hernández Muñoz
Jurado 8: Javier Moreno
Jurado 9: Carmen Calleja
Jurado 10: Amelia Echeconpar
Jurado 11: Pilar Medina
Jurado 12: Ángel B. Pisabarro

Dramaturgia y dirección

María Göher

Duración: 90 minutos